

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6 >
	Semestre . . . 12 >
EXTRANJERO, AÑO	48 >
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado. 12 | Teléfono 273 | NUM. 987

Bases para la organización de la Administración de Justicia

IV

Desarrolla en este cuarto artículo de su folleto el eminente jurisconsulto don Carlos López de Haro, las bases que cree pertinentes establecer para el procesamiento criminal.

Quiere que los procedimientos no tengan más alcance que considerar parte en el sumario al procesado entendiéndose que no lo estuvo si es absuelto. Creemos que en esto más que el aspecto legal hay que mirar el moral y social porque de nada servirá que la ley le absuelva con toda clase de pronunciamientos favorables si la sociedad le mira con cierto desdén, como sucede ahora, sobre todo si ha estado en prisión provisional o preventiva.

El aseguramiento de las responsabilidades civiles por medio de fianza o de embargo subsidiario, opinamos debe quedar como en la actualidad, porque es muy difícil predecir si el procesado hará insolencia maliciosa o no. Cambiando el procedimiento habría mucha exposición de que no se hicieran efectivas, casi nunca, dichas responsabilidades.

Completamente de acuerdo en que no se decrete prisión provisional y preventiva más que cuando haya razones fundadas de que el procesado ha de huir, temor que encuentra él en los delitos penados con prisión correccional en adelante.

Con esto se conseguiría, además de un bien individual, un bien social, puesto que no es de presumir que se ausenten los que han cometido delitos de poca monta y estando libres, contribuirían a la economía nacional con su trabajo.

No estamos tan conformes con la supresión absoluta de las fianzas para obtener la libertad provisional, pues si bien es verdad que con esto se igualan los pobres con los ricos, no es menos cierto que de este modo, muchos que podrían emplear sus energías fructíferamente, las malogran en la cárcel por no trabajar en nada útil.

A nuestro entender y teniendo en cuenta el régimen penitenciario actual, debían extenderse las fianzas buscando el Estado las garantías necesarias para que los desheredados de fortuna delincuentes, pudiesen regenerarse por medio del trabajo, fuera de la cárcel, con parte de cuyo producto podrían pagar la fianza personal que se les exigiese al salir provisionalmente.

De acuerdo, igualmente, con que se dé un plazo prudencial para tramitar los sumarios, plazo que no podría rebasarse más que por causas justificadísimas, consiguiéndose de este modo que no se eternizaran algunos sumarios mientras los desgraciados procesados gimen en la cárcel.

Desea el señor López de Haro, para que la justicia sea más económica, que los juicios se vean en las cabezas de partido y por medio de jurados, interviniendo el juez, juntamente con ellos, en la redacción de las preguntas que han de contestar y constando todas las incidencias del juicio, así como el proyecto de sentencia, en acta detallada que ha de ser aprobada por la Audiencia provincial, de modo semejante al procedimiento civil ordinario. Con esto, efectivamente, se evitarían muchos gastos que hoy día hacen más angustiosa todavía la situación del procesado.

Dado el poco valor cívico, hoy existente en la mayoría de los españoles, está muy bien lo que el autor del folleto quiere se haga con los jurados que se negaren a asistir al juicio. Claro que las sanciones que él establece no podrían llevarse a rajatabla, porque hay casos, los menos quizás, en los que la no asistencia está justificada.

A pesar de no admitir recursos, en general, hace excepción, a nuestro entender acertada, en todo lo relacionado con la libertad del procesado, puesto que es una cosa sagrada y puede causar perjuicios incalculables. Precisamente por tratarse de asuntos de tanta transcendencia admite también el de revisión, para evitar errores de fatales consecuencias.

P. USON.

Al Cristo de los Milagros

La solemnidad de hoy

Celebramos, católicos oscenses, en el día de hoy, una de nuestras fiestas típicas; fiesta que demuestra cuán hondas son las raíces de la fe en este pueblo, que si se distinguió en todos los órdenes del saber humano, ha tenido también hijos ilustres que han brillado en el cielo de la Iglesia cual astros de primera magnitud, por el cúmulo de sus virtudes, joyas preciosas que debemos procurar no falten jamás en este pueblo.

¿Qué hemos de hacer para no perderlas? Imitar a nuestro divino Redentor. Vístese del sayal de nuestra naturaleza; nace en un pobre y desmantelado establo; el frío y la necesidad le estrechan con su duro anillo; es circuncidado como si fuera peccador; huye a Egipto como si fuera un delincuente; obedece respetuosamente a José y María; es tentado por Satanás, despreciado por su ciudad de Nazareth; empieza a predicar y es perseguido, aborrecido de los Escribas y Fariseos; hace prodigios y se le busca para matarle; predica el Evangelio divino y se quiere concluir con su vida a pedradas; y finalmente, después de ensayar en su adorable

persona los suplicios más crueles, le entrega Poncio Pilato al furor de los verdugos que le crucifican, y muere entre dos ladrones.

En su vida, como veís, nos ofrece el ejemplo más admirable de toda clase de virtudes, nos ofrece el camino más seguro para llegar al puerto de salvación.

No os cause temor y miedo la Cruz. En ella, con ella y por ella hemos conseguido romper las cadenas con que nos aprisionaba el Príncipe de las tinieblas. No faltará quien dirá que los negocios, ocupaciones, las exigencias del mundo no le dejan tiempo libre para ocuparse de este género de cosas, que hoy, triste es decirlo, la sociedad ha relegado o trata de relegar a un lugar secundario.

¡Ah! Vedle salir de Jerusalén, no con la gloria y bendiciones a que le hacían acreedor su santidad y prodigios, sino con una Cruz hacia el Calvario; Cruz que hacía pesadísima la soberbia, los pecados e ingratitudes de todos los tiempos; Cruz que hizo saltasen del divino cuerpo que la llevaba, gotas de preciosa sangre, para que con ellas fuesen regados los caminos que con sus culpas habían hecho áridos los pecadores.

Si, pues, ha tenido para con nosotros tales finezas, si nos ha dado tan tiernas pruebas de amor, abracémosnos gozosos a la Cruz, en la seguridad de que atravesaremos, felizmente, este valle de tristeza.

Sea esta Ciudad del Santo Cristo de los Milagros, modelo de piedad, para que de esta manera no nos hagamos inmerecedores de poseer y guardar presea de tanto valor.

J. V.

ECOS...

Si callas por prudencia, acaso tengas que hablar por indignación.

—Me preocupa lo que podamos hacer de nuestro hijo cuando sea mayor... Lleva en sí el genio de la destrucción...

—¡Admirable!... Será un excelente conductor de automóviles.

Un "menú", ambulante

En algunos de los mejores restaurantes de Berlín se ha adoptado un nuevo sistema de indicar el "menú", a los parroquianos. Lindas jóvenes, metidas dentro de un doble mostrador que llevan colgado por medio de tirantes, pasean entre las mesas exhibiendo muestras de cuantos manjares y bebidas se expenden en el establecimiento. Cada muestra lleva un rotulito con el nombre y precio del manjar.

El consumidor no tiene más que indicar cuáles son de aquellos los platos que más le entran por los ojos, y al punto viene a servirle un camarero.

El procedimiento, a la vez que cómodo, es de gran utilidad, pues con la costumbre universal de escribir el "menú", en francés y no

decir al parroquiano si se trata de carnes o pescado, repítase con frecuencia el caso de aquel provinciano que, entrando a comer en Fornos, leyó en la lista de platos "Consomé", y lo pidió como postre.

□ □

Meditaciones

Genio y figura hasta la sepultura, reza el antiguo refrán. Según tengo entendido, para los pueblos rige la misma ley. Si esto es así, para desdicha nuestra, el otro refrán no menos antiguo que afirma: no hay mal que cien años dure, no entra en nuestra órbita hispánica, puesto que nuestros males, a pesar de los siglos, muéstranse virulentos, inacabables...-P. Martín Crespo.

El señor gobernador

En el tren de las siete de la tarde llegó a Huesca don Emilio Amor, gobernador civil de la provincia, acompañado de su distinguida señora doña Obdulia Vázquez y de sus encantadores hijos.

En la estación le esperaban autoridades civiles y militares, así como otras personalidades y varios amigos de los muchos que supo conquistar en el poco tiempo que lleva entre nosotros.

Bien venido, y deseamos a él y su distinguida familia larga y grata estancia en esta hospitalaria provincia.

DEPORTES

Parece que en nuestra ciudad renace el entusiasmo por el cultivo del deporte ciclista.

No han transcurrido muchos días desde la última carrera de este género y ya los verdaderos aficionados han organizado otra para el día 14 próximo, que a juzgar por las impresiones recogidas, va a resultar muy interesante.

Se denomina esta carrera «Vuelta a Grañén» y en ella se disputarán los concursantes una bonita copa.

SEM TOB.

Reglamento de la Biblioteca pública

Artículo 1.º Se crea una Biblioteca pública, bajo la protección y custodia del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Art. 2.º Su objeto es facilitar las buenas lecturas, procurando honesto solaz y esparcimiento a todas las clases sociales.

Art. 3.º La Biblioteca está integrada por obras literarias principalmente españolas, aunque se incluyen otras de ciencias y artes, que puedan servir de iniciación o de consulta en un momento dado.

Art. 4.º El cuidado de esta Biblioteca se confía a la cultura

PARA LA CULTURA CIUDADANA

Instalación de una Biblioteca pública

Una mejora pública, que tiende a intensificar y propagar la cultura ciudadana, se ha implantado en esta ciudad. Por iniciativa y disposición expresa de nuestro digno y celoso alcalde, don Manuel Angel Ferrer, se ha instalado en el Paseo de la Estación, sin duda el más concurrido de todos, una Biblioteca pública para uso gratuito de los ciudadanos que gozan con la lectura y sienten halagadoras ansias de saber.

No hemos de ser nosotros, que pruebas hemos dado siempre de ser amantes de lo que signifique cultura y progreso, los que elogiamos y aplaudamos la feliz iniciativa del señor Ferrer, porque por sí sola se elogia. Hay que hacer Patria con los libros en la mano, como decía el gran Costa, y nada mejor para esto que poner al alcance de todos, los medios de ilustración de que hoy, por desgracia, carecen la mayoría de los españoles.

La instalación de la Biblioteca pública es un acierto de gobernante moderno, por lo que sinceramente felicitamos al señor Ferrer. El reglamento por que ha de regirse la citada Biblioteca es el siguiente:

y buen nombre de la ciudad; los descendientes de tantos varones ilustres, como en Huesca han nacido, no permitirán que malos torpes la profanen o seres malvados la destruyan.

Art. 5.º Las horas que estará abierta al público serán las más adecuadas para el paseo y la lectura, dentro de cada estación.

Art. 6.º Los visitantes podrán examinar el índice de obras existentes en la Biblioteca, que estará siempre en sitio visible, y buscarán la obra elegida, teniendo presente que su número en el estante es el mismo con que aparece en el índice.

Art. 7.º Siendo fin primordial de esta Biblioteca la lectura al aire libre, no se prestarán sus libros a domicilio, ni se cederán éstos bajo ningún pretexto.

Art. 8.º Para completar la obra civilizadora de la Biblioteca se tendrán los periódicos diarios de la localidad, los más importantes de los que se publiquen en la región y, cuando se pueda, alguna revista ilustrada.

Art. 9.º Como es grande el interés que despierta la Prensa diaria, cada lector de un periódico de la Biblioteca habrá de leerlo en un plazo máximo de media hora, cediéndole después a las personas que deseen examinarlo.

Art. 10.º Los libros de esta Biblioteca forman un depósito que puede considerarse como sagrado; la persona que los inutilice, arranque sus hojas, o de algún modo altere su forma y contenido, incurrirá en la pena de sustituir la obra inutilizada por otra nueva, abonará la multa que se le imponga y se publicará su nombre en la Prensa para público conocimiento.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca espera de la reconocida cultura del pueblo oscense que, apreciando este nuevo esfuerzo que la ciudad hace, contribuirá a asegurar con su actuación el éxito de esta Biblioteca, que viene a señalar una nueva senda de progreso y de civilización.

Aprobado por la Comisión Permanente en sesión del 11 de Septiembre de 1924.

El alcalde, Manuel A. Ferrer. —El secretario, Manuel Sánchez Montestruc.

Sociedad

Acompañada de su encantadora sobrina Pilarín, regresó de San Sebastián la respetable señora doña Petra Miguel, viuda de Barrio.

— Regresó de su viaje el muy ilustre señor don Tomás Mínguez, canónigo de esta Catedral.

— Ha obtenido una gran mejoría en su indisposición el benemérito sacerdote, capellán del Regimiento de Artillería, don José Lardiés, muy considerado amigo nuestro.

— También se halla bastante aliviado el digno sacerdote don Joaquín Pardo.

— Llegó ayer a esta capital, donde pasará unos días, la bella y distinguida señora doña Laura Baringo de Carrero, esposa del acreditado y ontólogo que hasta hace poco convivió entre nosotros.

Aprendices

Hacen falta en esta imprenta. Precisa hayan cumplido los catorce años.

+

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA BIBIANA PARDO

VIUDA DE FRANCISCO SÁBADO

Que falleció en Huesca el día 13 de Septiembre de 1923

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente de seis y media a once (hora oficial) en el altar Mayor y en el Oratorio de la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo; las que se celebren a las siete y media y ocho en el altar del Santo Cristo de la Buena Muerte en la Iglesia de San Vicente el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Huesca, Septiembre 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Durante un año se celebrarán dos misas en el Oratorio, a las ocho y media, los días 10 y 13 de cada mes por don Francisco Sábado y doña Bibiana Pardo, respectivamente.

Los niños de pecho en Verano

Es la estación que pone a prueba su resistencia

Los que se crían con **Glaxo** (Que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano)

Nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición. Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello. Para enfermos, convalecientes, ancianos y embarazadas, es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche, y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho. Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas. Pídense el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, S. A. AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12, (Gran Vía) 2.ª Oficinas: 4 y 5. MADRID

Liceo Oscense

Santa Paciencia, número 6, accesorio

Director Propietario **Lorenzo Fuyola Paraíso** Maestro Normal

PRIMERA ENSEÑANZA.—Cuatro grados, regentados cada uno por un Maestro Nacional bajo la dirección de LORENZO FUYOLA PARAISO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Dirigida por Don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas.

MAGISTERIO FEMENINO.—Dirigido por la Srta. María Asunción Martínez Bara, Lic. en Filosofía y Letras.

PROFESORADO

Doctor Jesús Llanas.—Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura.

Lic. María de la Asunción Martínez.—Psicología, Lógica, Ética, Derecho, Geografía, Historia, Literatura, Historia de la Literatura, Economía Doméstica.

Don Agustín Martínez, comandante de Artillería.—Álgebra, Trigonometría, Francés e Inglés.

Don Francisco Martín Bazán, Delineante O. P.—Dibujo.

Don Simón Paraíso, beneficiado de la S. I. C.—Gramática Castellana, Latín, Religión, Doctrina Cristiana.

Don Máximo Seral, Maestro Nacional.—Aritmética y Geometría.

Lorenzo Fuyola, Maestro Normal.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Teoría de la Lectura

Desde esta fecha queda abierta una matrícula especial, con un máximo de tres alumnos, para los estudios de los cursos preparatorios de las Facultades de MEDICINA, FARMACIA y CIENCIAS.

Con la misma fecha queda abierta la matrícula para Primera Enseñanza, con un máximo de 25 alumnos en cada grado.

Para más detalles en la Secretaría de este Centro, de quince a veinte, todos los días laborables.

EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE



DEL PROF. **Girolamo Pagliano** DE FLORENCIA

LA MEDICINA DE LOS PADRES DE FAMILIA

PÍDASE EN TODAS PARTES

Todo frasco o caja debe llevar la marca de fábrica en tinta azul

AGENTES EN ESPAÑA: **J. URIACH & C.ª** BRUCH, 40 - BARCELONA

Agencia de reclamaciones ferroviarias Jesús Arruego

HUESCA

Rectificación de talones. Averías. Retrasos y en general toda clase de informes sobre asuntos con ferrocarriles.

SERVICIO ESPECIAL

Reclamaciones por EXCESOS DE PORTES a causa de mala aplicación de tarifa.

AVISO.—Se hace presente al Comercio, Industria y público en general que al abonar portes en las estaciones EXIJAN DE LAS MISMAS LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS, que a ello tienen derecho; remitiendo dichos documentos o copias a esta oficina para su correspondiente examen (y aunque no estén abonados a la misma), advirtiendo que por dicha revisión «no se hace pago alguno en concepto de comisión» y únicamente se percibe ésta, «cuando existan cantidades cobradas demás por las Compañías» y que se deducirá una vez hechas efectivas por las mismas.

PIDAN RECIBO DE CUALQUIER PAGO EN LAS ESTACIONES Y REMITANLO PARA SU EXAMEN

T.S.H.

Para oír desde su casa los conciertos, conferencias, noticias, discursos, etc. de París, Londres, Madrid y distintas capitales europeas, podemos ofrecerle instalaciones completas de aparatos de Radiotelefonía a precios sin competencia, así como accesorios y piezas sueltas de las mejores manufacturas inglesas.

G. Gállego

IMPORTACIONES

GRAUS

(Huesca)

Imprenta

Librería

Editorial V. Campo

Lea usted
La Tierra

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

FABRICA DE
MOSAICOS

DE
Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldanos de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

En la vida moderna
El hombre aislado no es nada

Por eso
El mundo se organiza corporativamente

Hay, pues, que asociarse, pero hay que elegir bien la Asociación. En Aragón es indudable que la más potente organización agraria es el

Sindicato Central de Aragón de A. A. C.

Abonos, semillas, maquinaria agrícola, buena colocación de capitales, préstamos en buenas condiciones, instrucción técnica y social, lugar de esparcimiento... todo lo encontraréis en su nueva Casa social recientemente inaugurada, en

ZARAGOZA

San Voto, 6 y 8, y San Félix, 9 (Edificio propio)

Pídanse datos sobre cualquier cosa agro-social que os interese.

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Vestido cheviol para señora, 3 metros 3'50 ptas.
Corte traje caballero 15'00 »
Abrigo hecho, Sport, caballero. 35'00 »
Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc., a precios increíbles.

Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y 6'00 ptas.
Id. lana, hermosa, galón seda 20'00 »
Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones

Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros 8'00 »
Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.
NOTA.—En el sorteo del mes ha sido favorecido don Antonio Castán, de Arguis, con el número 5.084.

Alma de cría Se ofrece en su casa de Bentué de Rasal, joven, leche fresca y abundante. Para más detalles dirigirse a Martín López, en dicho pueblo.

Los desilusionados

Por las muchas pruebas con lámparas eléctricas, recomendadas como buenas y baratas, que suelen resultar prácticamente lo contrario, deben adoptar la única lámpara de garantía verdad TUNGSRAM (Budapest). Grandes existencias en todos los tipos.

Dirección telegráfica: «Tungsrám-Madrid».
CASA CENTRAL: Montera, 10, Madrid.

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR
NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID